

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 35/005/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 052/2003
7 de marzo de 2003

Guyana: La experta en medicina forense de Amnistía Internacional realiza una segunda autopsia a Yohance Douglas

La doctora Sidsel Rodge, catedrática de patología forense de origen noruego, realizará hoy, 7 de marzo, una autopsia a Yohance Douglas, muerto a tiros el 1 de marzo de 2003 a manos de agentes de la policía de Guyana en Georgetown, Guyana. La doctora Rodge llevará a cabo dicha autopsia a petición de la familia de Yohance Douglas y de Amnistía Internacional y actuará como consultora de la organización.

La doctora Rodge tiene gran experiencia como patóloga y ya ha trabajado para Amnistía Internacional con anterioridad, recientemente en Kenia. Participa en las iniciativas sobre derechos humanos del Asociación Médica Noruega, organismo profesional para los médicos noruegos. La doctora Rodge dirige programas anuales de formación de patólogos en Turquía y Bosnia.

La doctora Rodge ya había sido convocada para asistir a la autopsia que el servicio público de patología realizó a Yohance Douglas, para valorar qué principios del Manual sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias infringía (Nueva York, 1991). Aunque las autoridades autorizaron la asistencia de observadores independientes, la autopsia se llevó a cabo el 5 de marzo sin observadores.

Como delegada en representación de Amnistía Internacional, la doctora Rodge tiene obligación de mantener la confidencialidad de la información que obtenga y no difundirá por medio alguno, audiovisual o escrito, datos relacionados con la autopsia mientras permanezca en Guyana. Antes bien, informará directamente al Secretariado Internacional de Amnistía Internacional en Londres.

Si desean más información, pónganse en contacto con el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional (tél.: +44 207 413 556) o con Olivia Streater o Pier Bannister (tél.: + 1 876 929 9000).

Información general

Los principios mencionados estipulan, inter alia, que en las investigaciones de todos los casos en que haya sospecha de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias se realizará una autopsia adecuada y se recopilarán y analizarán todas las pruebas

materiales y documentales y se recogerán las declaraciones de los testigos. No podrá procederse a la inhumación, incineración, etc., del cuerpo de la persona fallecida hasta que un médico, a ser posible experto en medicina forense, haya realizado una autopsia adecuada. El informe de la autopsia deberá describir todas y cada una de las lesiones que presente la persona fallecida e incluir cualquier indicio de tortura. En la autopsia se deberá intentar determinar la identidad de la persona fallecida y la causa y forma de la muerte, así como el momento y el lugar en que ésta se produjo.

Yohance Douglas, estudiante de Arquitectura de 18 años de edad, murió el 1 de marzo de 2003 en Georgetown, en circunstancias controvertidas. Según los informes iniciales de la policía, los disparos se habían efectuado durante un enfrentamiento. Informes posteriores de la misma policía sugerían que Yohance Douglas recibió un disparo mortal en un intento de interceptar el vehículo en el que viajaba. Testigos presenciales, en cambio, afirman que unos agentes de policía vestidos de civil abrieron fuego contra el vehículo sin mediar provocación. Otras dos personas que también iban en el vehículo resultaron heridas a consecuencia de los disparos, una de ellas de gravedad.

La muerte de Yohance Douglas ha provocado protestas y peticiones de reforma por parte de muchas personas y organizaciones de Guyana, como el Colegio de Abogados de Guyana, la Cámara de Comercio e Industria de Guyana, la Asociación de Derechos Humanos de Guyana, el Sindicato de Servicios Públicos de Guyana, la Comunidad de la Iglesia Católica Romana del Espíritu Santo de Ruimveldt del Norte, el Partido Nacional del Pueblo (Reforma), el Partido Progresista Popular, el partido ROAR (*Rise, Organize and Rebuild*), la Sociedad de Estudiantes de la Universidad de Guyana, así como estudiantes y profesores de la Universidad de Guyana y otros profesores.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres, Reino Unido, llamando al número +44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.